**LA COORDINADORA DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO CONTRACTUAL - REGIONAL BOGOTÁ**
**CERTIFICA:**

Que, una vez revisadas las bases de datos del Grupo de Contratación y la Oficina de Aseguramiento a la Calidad por Procesos Administrativos Sancionatorios y Sancionatorios contractuales, así como en la plataforma SECOP II y en el Portal Anticorrupción -PACO-, los siguientes operadores registran los siguientes reportes:

| NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN | NIT | OBSERVACION |
|---|---|---|
| ASOCIACIÓN CRISTIANA NUEVO NACIMIENTO | 800250954-5 | NO REGISTRA SANCIONATORIO NI PROCESO ADMINISTRATIVO ACTIVO |
| ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES DE BOGOTÁ Y CUNDINAMARCA ACJ Y MCA | 860018862-1 | NO REGISTRA SANCIONATORIO NI PROCESO ADMINISTRATIVO ACTIVO |
| CORPORACIÓN AMOR POR COLOMBIA | 830085547-2 | NO REGISTRA SANCIONATORIO NI PROCESO ADMINISTRATIVO ACTIVO |
| FUNDACIÓN CASA DE LA MADRE Y EL NIÑO | 860007398-8 | NO REGISTRA SANCIONATORIO NI PROCESO ADMINISTRATIVO ACTIVO |
| FUNDACIÓN MICHIN | 860020370-6 | NO REGISTRA SANCIONATORIO NI PROCESO ADMINISTRATIVO ACTIVO |
| FUNDACION PARA LA ASISTENCIA DE LA NIÑEZ ABANDONADA - FANA | 860032186-9 | NO REGISTRA SANCIONATORIO NI PROCESO ADMINISTRATIVO ACTIVO |
| FUNDACIÓN CENTRO DE ESTIMULACIÓN, NIVELACIÓN Y DESARROLLO - CEDESNID | 860071892-7 | NO REGISTRA SANCIONATORIO NI PROCESO ADMINISTRATIVO ACTIVO |
| FUNDACION PROYECTO UNIÓN | 830137451-9 | NO REGISTRA SANCIONATORIO NI PROCESO ADMINISTRATIVO ACTIVO |
| CENTRO MYA | 860020533-1 | NO REGISTRA SANCIONATORIO NI PROCESO ADMINISTRATIVO ACTIVO |
| FUNDACIÓN LAUDES | 900098908-8 | NO REGISTRA SANCIONATORIO NI PROCESO ADMINISTRATIVO ACTIVO |
| FUNDACION SIGNIFICARTE | 901034401-5 | NO REGISTRA SANCIONATORIO NI PROCESO ADMINISTRATIVO ACTIVO |
| FUNDACIÓN CASA DE LA MADRE Y EL NIÑO | 860007398-8 | NO REGISTRA SANCIONATORIO NI PROCESO ADMINISTRATIVO ACTIVO |
| FUNDACION AYUDA A LA INFANCIA HOGARES BAMBI BOGOTÁ | 800035174-6 | NO REGISTRA SANCIONATORIO NI PROCESO ADMINISTRATIVO ACTIVO |
| FUNDACION CENTRO PARA EL REINTEGRO Y ATENCIÓN DEL NIÑO - CRAN | 860067294-7 | NO REGISTRA SANCIONATORIO NI PROCESO ADMINISTRATIVO ACTIVO |

PÚBLICA

No obstante, y atendiendo lo señalado en el artículo 90 de la Ley 1474 de 2011, modificado por el artículo 43 de la Ley 1955 de 2019, el cual establece las casuales de Inhabilidad por incumplimiento reiterado, se señala que no se encontró registro de que el mismo se encuentre inhabilitado para suscribir contratos con el ICBF.

Se expide, la presente certificación en Bogotá el día seis (6) del mes de mayo del año 2026.

**YOLANDA BRAVO ROJAS**
Coordinadora Grupo Interno de Trabajo Contractual
ICBF Regional Bogotá

Proyectó: Nefaida Chia Saavedra.
Profesional Especializado
Grupo Interno de Trabajo Contractual

PÚBLICA